Contexto educativo: convergencias y retos desde la perspectiva psicológica, es una obra que pretende generar un espacio de discusión entre diferentes campos de la psicología educativa y el rol del psicólogo; se tiene como objetivo promover una mirada integral de los contextos escolares y los nuevos retos para un país más educado. Para ello, se realizó un análisis desde los diferentes momentos del desarrollo escolar, del educando y la práctica del docente. Así mismo, se estudiaron las características de los contextos educativos con una mirada interdisciplinaria y transcultural. Los hallazgos y discusiones aquí presentadas, son el resultado de rigurosos estudios en el marco de la psicología y la educación, proyectos que tributan a grupos de investigación de prestigiosas instituciones, reuniendo autores de países latinoamericanos como Ecuador, Perú y Venezuela; así como profesionales colombianos de ciudades como Cali, Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla y Pamplona. Este libro se convierte en obra fundamental de consulta para los apasionados por la psicología educativa, psicólogos en formación, educadores e investigadores, debido a su mirada integradora y a su perspectiva de futuro en busca de una mejor sociedad para todos.

EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
RECONOCIDO POR COLCIENCIAS 2014 - 2017
ISBN 978-958-5430-00-6

CONTEXTO EDUCATIVO

Compiladores:
Manuel Ernesto Riaño Garzón - Sandra Milena Carrillo Sierra
Javier Leonardo Torrado Rodríguez - Jhon Franklin Espinosa Castro

CONTEXTO EDUCATIVO:
CONVERGENCIAS Y RETOS DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA

Compiladores:
Manuel Ernesto Riaño Garzón - Sandra Milena Carrillo Sierra
Javier Leonardo Torrado Rodríguez - Jhon Franklin Espinosa Castro

EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
RECONOCIDO POR COLCIENCIAS 2014 - 2017

CONTEXTO EDUCATIVO: CONVERGENCIAS Y RETOS DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA

Compiladores:
Manuel Ernesto Riaño Garzón
Sandra Milena Carrillo Sierra
Javier Leonardo Torrado Rodríguez
Jhon Franklin Espinosa Castro

EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RECONOCIDO POR COLCIENCIAS 2014 - 2017

EDICIONES
UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA-CÚCUTA, COLOMBIA

PRESIDENTA SALA GENERAL
ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA

RECTOR FUNDADOR
JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS (Q.E.P.D.)

RECTOR EJECUTIVO
JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR

VICERRECTORA ACADÉMICA
SONIA FALLA BARRANTES

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PAOLA AMAR SEPÚLVEDA

VICERRECTORA FINANCIERA
ANA CONSUEGRA DE BAYUELO

SECRETARIA GENERAL
ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL SEDE CÚCUTA
TOMÁS WILCHES BONILLA

DIRECTORA ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SEDE CÚCUTA
SANDRA WILCHES DURÁN

DIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURA SEDE CÚCUTA
MYRIAM WILCHES DURÁN

DIRECTOR JURÍDICO SEDE CÚCUTA
WILLIAM TOMÁS WILCHES DURÁN

COORDINADOR DE INVESTIGACIONES SEDE CÚCUTA
JULIO CÉSAR CONTRERAS VELÁSQUEZ

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
CARLOS FEDERICO MIRANDA MEDINA
MARÍA INÉS MENDOZA BERNAL
JHON FRANKLIN ESPINOSA CASTRO
KEVIN DE JESÚS VILLAREAL JIMÉNEZ

MIEMBROS DE LA SALA GENERAL
ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA
OSWALDO ANTONIO OLAVE AMAYA
MARTHA VIVIANA VIANA MARINO
JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR
JORGE REYNOLDS POMBO
ÁNGEL CARRACEDO ÁLVAREZ
ANTONIO CACUA PRADA
JAIME NIÑO DÍEZ
ANA CONSUEGRA DE BAYUELO
JUAN MANUEL RUISECO
CARLOS CORREDOR PEREIRA
JORGE EMILIO SIERRA MONTOYA
EZEQUIEL ANDER-EGG
JOSÉ IGNACIO CONSUEGRA MANZANO
EUGENIO BOLÍVAR ROMERO
ÁLVARO CASTRO SOCARRÁS
IGNACIO CONSUEGRA BOLÍVAR

CONTEXTO EDUCATIVO: CONVERGENCIAS Y RETOS DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA

Compiladores:
Manuel Ernesto Riaño Garzón
Sandra Milena Carrillo Sierra
Javier Leonardo Torrado Rodríguez
Jhon Franklin Espinosa Castro

EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RECONOCIDO POR COLCIENCIAS 2014 - 2017

Contexto educativo: convergencias y retos desde la perspectiva psicológica. Manuel Ernesto Riaño Garzón, Javier Leonardo Torrado Rodríguez, Sandra Milena Carrillo Sierra, María Judith Bautista Sandoval, Edgar Alexis Díaz Camargo [et al.]. Cúcuta, Colombia. Universidad Simón Bolívar. 2016.

349 p.; 17 x 24 cm.

ISBN: 978-958-5430-00-6

Palabras clave: Psicología educativa, Educación preescolar, Educación básica, Educación profesional, Educación, cultura y posconflicto.

Clasificación Dewey 150; 2016; 1a ed.

Universidad Simón Bolívar - Sistema de Bibliotecas

CONTEXTO EDUCATIVO: CONVERGENCIAS Y RETOS DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA

Compiladores:
©Manuel Ernesto Riaño Garzón, ©Sandra Milena Carrillo Sierra,
©Javier Leonardo Torrado Rodríguez, ©Jhon Franklin Espinosa Castro

Autores:
©Manuel Ernesto Riaño Garzón, ©Javier Leonardo Torrado Rodríguez, ©Sandra Milena Carrillo Sierra,
©María Judith Bautista Sandoval, ©Edgar Alexis Díaz Camargo, ©Yanela Paola Jaimes Parada,
©Oriana Marcela Chacón Lizarazo, ©Ana María Arias Cardona, ©Ana Carolina Rodríguez Ibarra,
©Marbel Lucía Gravini Donado, ©Marinella Beatriz Álvarez Borrero, ©Lilibeth Monterroza Ursprung,
©Sandra Licette Padilla Sarmiento, ©Diana Janeth Villamizar Carrillo, ©Óscar Gilberto Hernández,
©Álvaro Ramírez Botero, ©Alejandro Oses Gil, ©Sandra Lorena Roa Cordón,
©Sebastián Jiménez Jiménez, ©Johana Cristina Palma López, ©María Luisa Montánchez Torres,
©José David Gil Montoya, ©Mónica Julieth Jaimes Martínez, ©Hugo David Salgado Zambrano,
©Cindy Tatiana Parra Oquendo, ©Rosario Gildemeister Flores, ©Rosina Vanessa Sánchez Jiménez,
©Patricia Vergara Bao, ©Micaela Wetzell Espinoza, ©Jovany Gómez Vahos,
©Kattia Magred Sepúlveda Rodríguez, ©Jaime Iván Silva Calderón, ©Nidia Johanna Bonilla Cruz.

ISBN: 978-958-5430-00-6

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:
NEUROCIENCIAS DEL CARIBE
Proyecto: *Relación existente entre la regulación-control de conducta, prácticas de crianza y características sociodemográficas en niños que inician edad escolar.*

DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y PROCESOS SOCIALES
Proyecto: *Caracterización de las funciones ejecutivas en estudiantes de grado 11, de las Instituciones Educativas Públicas del municipio de Cúcuta.*

ALTOS ESTUDIOS DE FRONTERA (ALEF)

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito de Ediciones Universidad Simón Bolívar y del autor. Los conceptos expresados de este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Universidad Simón Bolívar. Esta obra cumple con el Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

©Ediciones Universidad Simón Bolívar
Carrera 54 No. 59-102
http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/
dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co
publicacionescucuta@unisimonbolivar.edu.co
Barranquilla - Cúcuta

Marzo de 2017
Cúcuta

Printed and made in Colombia

Capítulo 12
Musicoterapia y prácticas didácticas: Música para el desarrollo y educación no formal

Johana Cristina Palma López[1]
María Luisa Montánchez Torres[2]

Resumen

En nuestro medio, la Musicoterapia precisa ser contextualizada para su eficiente aplicación al campo de las prácticas didácticas. Existe un punto de entrecruzamiento entre lo terapéutico y lo educativo donde la Música puede ser un excelente aporte al proceso de enseñanza-aprendizaje y extender sus beneficios al desarrollo del individuo a nivel íntegro. Este es el ámbito de la "Música para el desarrollo". En esta reflexión teórica, se explican las definiciones generales de Musicoterapia en nuestro contexto, sus modelos teóricos, campos de acción y modalidades de abordaje, además de las distinciones conceptuales de educación formal y no formal, terapia y su interacción. En cuanto a la "Música para el desarrollo", se esbozarán sus objetivos generales, ejes de acción y principales técnicas.

Palabras clave: Musicoterapia, Prácticas didácticas, Educación no formal, Música para el desarrollo, Pedagogía Musical, Terapia, Principios músico-terapéuticos.

1 Docente, Universidad de los Hemisferios Quito, Ecuador. Psicóloga Clínica. Máster en Musicoterapia, Soprano lírica. joypalma@gmail.com

2 Docente, Universidad Nacional de Educación Azogues, Ecuador. Licenciada en Educación. Máster en Musicoterapia, PhD. en Educación.

Abstract
In our field, music therapy needs to be contextualized to its successful application to didactics practices. There is a mixing point between therapeutic and educations where Music can contribute to the learning process and extend its benefits to individual development in a whole level. This is the scope of "Music for Development". In this theoretical reflection, are explained the general definitions of Music therapy in our context, its theoretic models, fields of action and how to approach to it, and conceptual distinctions of formal and non-formal education, therapy and its interaction. In respect of "Music for development", its general objectives, main lines and principal techniques will be outlined.
Keywords: Music therapy, Didactics practices, Non-formal education, Music for development, Musical education, Therapy, Musical therapeutic principles.

Desarrollo de contenidos
Hablar de Musicoterapia en nuestro medio nos propone el desafío de lograr un acercamiento inicial favorable, ya sea a nivel coloquial como académico. Si bien esta disciplina cuenta ya con un transcurso destacable en el contexto mundial, en Ecuador y en ciertos países de América Latina continúa siendo relativamente desconocida o erróneamente vinculada a conocimientos o procedimientos sin rigor científico.

Debe reconocerse que la evidencia de los efectos beneficiosos de la música y del mundo de los sonidos ha sido muy clara en toda experiencia humana a lo largo de nuestra historia. Pero lastimosamente, esta favorable certeza puede devenir en un presupuesto que, por parecer tan elemental, haga de la Musicoterapia una aproximación demasiado obvia y ligera al ámbito de la salud y la educación. Sin embargo, esta rama del conocimiento ha llegado a un significativo grado de sistematización y fundamentación teórica, técnica y metodológica.

En el ámbito de la educación, la aplicación de estos principios de la Musi-

coterapia no solo puede llegar a ser un profundo aporte a la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que además, puede extender sus beneficios al desarrollo del individuo a nivel cognitivo, emocional y socio familiar.

Contextualización de la musicoterapia

Tal como lo sostiene Bruscia (2007, p.5), definir la Musicoterapia es una necesidad y a la vez un reto. No solamente por lo relativamente novedosa que esta práctica resulta a la mirada de alguien que no ha oído hablar de ella, sino también por la cercanía que la música tiene en la cotidianidad del ser humano.

Es preciso remarcar, dado el deficiente acercamiento hacia la Musicoterapia en nuestro contexto, que esta no es aquello que el imaginario colectivo concibe como "escuchar música y relajarse" o las muy difundidas pero casi nada relacionadas "bailoterapia" o "sonoterapia". Este conocimiento encierra una destacable evolución a nivel teórico. Como toda psicoterapia, esta intervención requiere de profesionales especializados tanto en el ámbito psicológico como musical, sujetos a procedimientos técnicos y metodológicos claramente sistematizados, dentro de un encuadre terapéutico con su respectivo *rapport* y confidencialidad.

Esta necesaria contextualización, nos lleva a abordar esta rama terapéutica desde su definición formal. La Federación Mundial de Musicoterapia (WFMT) nos dice sobre ella:

> Es la utilización de la música y/o de los elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) por un terapeuta cualificado, con un paciente o grupo de pacientes, en un proceso para facilitar y promover la comunicación, la relación, el aprendizaje, la motricidad, la expresión, la organización y otros relevantes objetivos terapéuticos, con el fin de satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, socia-

> les y cognitivas. La Musicoterapia trata de desarrollar y/o restaurar las funciones potenciales del individuo para que pueda lograr una mejor integración intra e interpersonal y, por consiguiente, una mejor calidad de vida gracias a un proceso terapéutico de prevención o rehabilitación. (Agudo, 2006, p.1)

Debe entonces reconocerse que la Musicoterapia, tiene la validez de cualquier psicoterapia que, en lugar de restringirse a lo verbal, se alimenta de todas las posibilidades expresivas del lenguaje no verbal, otorgando al canto, la improvisación, la danza y demás expresiones artísticas, profundas cualidades catárticas, simbólicas y reestructurantes. La versatilidad de su aplicación en cualquier tipo de población y su evidente eficacia, la han colocado en otras sociedades dentro de las políticas de salud pública, tanto preventivas como de intervención clínica.

Modelos teóricos musicoterapéuticos

En 1999, en el IX Congreso Mundial de Musicoterapia realizado en Washington, Estados Unidos, se reconoció a los principales modelos teóricos que sustentan la práctica musicoterapéutica. Estos responden a orientaciones provenientes de las diversas corrientes de la psicología, tales como el humanismo, el conductismo, la psicología profunda y el psicoanálisis. La estrecha conexión entre esta fundamentación teórica y dichos modelos sostienen la veracidad de esta práctica y su profesionalización. Los citamos a continuación:

> Modelo Conductista - comportamental
> Modelo Priestley de Musicoterapia Analítica (Mary Priestley - Inglaterra)
> Modelo Psicoanalítico Benenzon (Rolando Benenzon - Argentina)
> Modelo GIM (Guided Imagery and Music) – Helen Bonny (Estados Unidos)
> Modelo Humanista Nordoff-Robbins o Musicoterapia creativa/improvisacional (Paul Nordoff – Clive Robbins – Inglaterra)

Si bien aún no consta dentro de los modelos oficialmente reconocidos, la aproximación de la Musicoterapia Plurimodal (Diego Schapira, Argentina) merece una mención importante al construirse como un conjunto de procedimientos en clara expansión dentro de la Musicoterapia.

Modalidades de abordaje

Las construcciones teóricas de los modelos musicoterapéuticos se plasman en la práctica a través de dos grandes modalidades de abordaje: Las técnicas receptivas o de audición y las técnicas activas o de improvisación. Como lo describe Poch en su *Compendio de Musicoterapia* (1999, pp.131-134), las técnicas receptivas tienen por objeto una acción psicoterapéutica mediante la audición musical, tanto de música grabada como de ejecuciones en vivo del terapeuta. Esta audición musical busca sugerir y evocar imágenes, fantasías, recuerdos conscientes e inconscientes, modificar estados de ánimo, facilitar el autoconocimiento y la expresión verbal. Dentro de esta modalidad puede destacarse el ya citado método GIM de Helen Bonny, los "viajes musicales" de Javier Cid y Serafina Poch o el método receptivo de Jost (Poch, 1999, pp.142-144), entre otros.

Se consideran como técnicas activas a aquellas que implican la ejecución directa del paciente en actividades musicales como tocar un instrumento, componer, cantar y bailar. Estas modalidades, llevadas desde la improvisación musical, se pueden considerar una forma de psicoterapia no verbal, dentro de un encuadre musicoterapéutico (Poch, 1999, pp.147-149). La improvisación permite la libre expresión del mundo interno del paciente más allá de un objetivo estético, fomenta la creatividad, el autoconocimiento, la autovaloración, la tolerancia y la socialización. Entre las técnicas activas se pueden citar entre los más conocidos a la Improvisación musical de Schmoltz, el diálogo musical de Orff-Schulwerk, la técnica proyectiva de Crocker, el método Nordoff-Robbins y los perfiles de improvisación de Bruscia.

Campos de acción de la Musicoterapia

Diversidad de disciplinas y estudios han permitido entender la Musicoterapia como un hecho social total, como cultura y como fuente de conocimiento para profesionales tales como médicos, psiquiatras, sociólogos, musicólogos, logopedas, psicólogos, pedagogos, entre otros.

La aportación que da la Musicoterapia en la educación no formal en niños y jóvenes son varias. Incide en áreas difícilmente accesibles con otras prácticas terapéuticas/educativas como son: trabajar diferentes espacios de la propia personalidad del niño; la dimensión espacio-temporal; la espontaneidad y exploración de su propio proceso de desarrollo externo e interno dejándoles un contexto libre y creativo de expresión; la comunicación no verbal como vía hacia lo emocional y por último, favorecer vías de comunicación familiar eficaces que faciliten la expresión de los sentimientos.

El uso de Musicoterapia en Educación No Formal ejerce una influencia positiva en el tratamiento de las diferentes necesidades particulares o déficits que tengan los estudiantes. Bajo nuestro punto de vista, es de vital importancia poder intervenir desde lo musicoterapéutico en el contexto educativo, ya que, es una posibilidad para los niños puedan incidir en posibles áreas deficitarias con el objetivo de recuperarlas, reeducarlas, mantenerlas o rehabilitarlas. Todo este mecanismo contribuirá a elevar su autoconcepto y crear un buen ambiente entre el alumno-profesor, así como de los alumnos con su grupo de clase. En definitiva, entendemos la aplicación de elementos de la Musicoterapia en Educación No Formal como una oportunidad de favorecer el desarrollo personal, social, emocional y comunicativo, a través del desarrollo de la expresión verbal, no verbal y de la creatividad. En estas experiencias de tipo estético, la música será el medio facilitador de la expresión de sentimientos y emociones.

Consultando a Davis, Gfeller, Mercadal y Thaut (2002, pp.8-9) detallaremos los principales colectivos a los que sirve la Musicoterapia, basándose

en una encuesta realizada en 1998 por la American Music Therapy Association (AMTA). Estos colectivos son: personas mayores, con retrasos en el desarrollo, con trastornos mentales, con discapacidades físicas, niños en edad escolar con necesidades educativas especiales –asociadas o no a la discapacidad–, niñez temprana, personas con problemas de drogadicción, con problemas sensoriales, con problemas neurológicos, en oncología y enfermedades terminales.

En el ámbito educativo puede trabajarse en centros ordinarios, (Infantil, Primaria, Secundaria), tanto en Educación reglada como No Formal. En centros de Educación Especial, de Atención Temprana, aulas Específicas y Escuelas de Música, entre otros ejemplos.

Cualidades y efectos de la música como herramienta terapéutica y educativa

Bajo nuestra percepción, las cualidades de la música como herramienta terapéutica y educativa son muchas, entre ellas: Ser un modo de expresión universal para penetrar en la mente y el cuerpo en toda condición; energizar al cuerpo y a la mente; poseer una modalidad flexible, estética y adaptable a casos diferentes y circunstancias concretas; tener la versatilidad y capacidad de autoorganizar interiormente; y estimular los sentidos, para evocar sentimientos y emociones en el nivel consciente, preconsciente e inconsciente.

La Musicoterapia tiene efectos psíquicos directos, que de otro modo son inalcanzables (Benenzon, 1981), en el contexto educativo estos serían, ayudar a establecer, mantener y fortalecer la relación terapeuta/paciente o estudiante/docente; ayudar a la expresión de personas que ven afectada su área verbal y con deficiencias en las habilidades comunicativas; desarrollar la autoconciencia y la percepción empática sobre el otro; y brindar a personas con posibles dificultades o deficiencias experiencias reales y placenteras.

Musicoterapia y prácticas didácticas en la educación no formal

La Musicoterapia tiene como particularidad el conjugar como disciplina tanto la rigurosidad metodológica de las psicoterapias como la libertad expresiva de las artes. Restringirse a uno de los dos aspectos, evitaría cumplir a cabalidad los objetivos catárticos y a la vez estructurantes de los procesos terapéuticos. Esta interrelación se vería facilitada al extrapolar los lineamientos de la intervención clínica hacia una adaptación al contexto de Educación aportando mayor eficiencia y claridad a los procesos de estimulación, aprendizaje y socialización. Desde esta perspectiva, los objetivos terapéuticos serían reemplazados por fines psicoprofilácticos, de desarrollo o rehabilitación.

Mencionando a Betés (2000, p.303), "la música, dentro del proceso educativo y terapéutico, es una herramienta que posibilita integrar y globalizar, desde el acto creativo, el mundo vital, emocional y mental de la persona".

Distinciones conceptuales

Es importante precisar las distinciones conceptuales de términos a utilizarse. Esto delimitará con mayor claridad los campos de injerencia de cada ámbito profesional y la posibilidad de una extrapolación más responsable y eficiente. Por ello se expondrán, desde un punto de vista comparativo, nuestras definiciones de Educación, Educación Formal o reglada, Educación No Formal, Musicoterapia, Educación Musical y Terapia ya que son conceptos interrelacionados pero con fines en sí mismos diferentes.

Educación: Según un gran pedagogo como Freire, le da el significado a este concepto como: "Liberación, humanismo, libertad, solidaridad". Otorgando un valor a la educación como libertadora de las sociedades y personas, como humanista desde una perspectiva solidaria.

Educación Formal: También conocida como formación reglada, es el proceso de educación integral que comprende desde la educación primaria, secundaria y la educación superior, concretándose en un currículo oficial.

Educación No Formal (Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano), En el sistema colombiano de Educación Formal según el Artículo 36 de la Ley 115 (1994 Revisada 2006) se define a la Educación No Formal aquella que ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos.

Distinciones entre educación musical y musicoterapia

La distinguida pedagoga musical argentina, Hemsy (1997, pp.109-110) define al campo específico de la educación musical desde varios ejes. *Escuchar, hacer, sentir y comprender.* El *escuchar* remite en la educación musical a la apreciación y el análisis, mientras que el *hacer* implica la formación auditiva y las disciplinas corporales, instrumentales y vocales. A estos se suman el *sentir* (sensorial y afectivamente) y el *comprender* (integración de conciencia mental). Todos estos fenómenos buscan ejecutar los procesos de *movilización* y *musicalización* como génesis de la conducta sonora, es decir, el pasar de un nivel de energía motriz primaria a una integración o impregnación en el mundo sonoro interno. Este proceso le interesa tanto a la Musicoterapia como a la Educación Musical, si bien cada disciplina privilegia un determinado aspecto o fase del mismo (1997, p.103).

La misma autora precisa los rasgos comunes y las diferencias entre la Musicoterapia y la Educación Musical. Destaca que tanto la primera como la segunda, contribuyen a desarrollar las potencialidades de los seres humanos y promover su bienestar, ya sea en el ámbito regular o especial. Mientras la Musicoterapia proviene de la rama de la Psicoterapia y la Medicina, la Educación Musical se fundamenta en la Pedagogía General, pero ambas en su interconexión, requieren del sustento de la Psicología General y especializada (Hemsy de Gainza, 1997, pp.114-115).

Bruscia, explicita las diferencias entre estas dos disciplinas de la siguiente manera:

> En la educación musical el objetivo último es el aprendizaje de música, en Musicoterapia es un medio para un fin. En la Educación Musical, los objetivos son primero musicales o estéticos, y funcionales en segundo término; en Musicoterapia los objetivos son primero relativos a la salud y en segundo término musicales o estéticos. En Educación Musical el énfasis se coloca sobre el mundo universalmente compartido de la música; en Musicoterapia el énfasis se coloca sobre el mundo de la música que pertenece a la persona en forma privada. (2007, p.151)

Las dos disciplinas, en síntesis, comparten la naturaleza de integrar ciencia, arte y proceso interpersonal, con finalidades profundamente humanizantes de transformación, liberación y aprendizaje pero con objetivos específicos a nivel musical y expresivo.

Definición de terapia

Al integrar a estas distinciones conceptuales la definición de terapia, buscamos plantear la posibilidad de extrapolar los principios técnicos y metodológicos de este abordaje con el objetivo de optimizar la relación docente-alumno. Si bien delimitamos claramente los espacios y fines profesionales de cada campo, un mayor conocimiento de los procesos psicológicos implícitos en las relaciones humanas, elevará certeramente la eficiencia del trabajo en el ámbito de la educación.

Nuestra definición de terapia se dirige hacia una intervención profesional que busca, mediante un proceso interpersonal, mejorar la calidad de vida de un individuo y su entorno, en pos de una transformación afectiva, cognitiva, física y psicosocial. A modo general, esta conceptualización podría aplicarse también al ámbito de la educación, sin embargo, precisamos que mientras en este el enfoque parte de una transmisión de saberes, habilidades y destrezas prioritariamente cognitivas y motrices, en los procesos terapéuticos nos enfrentamos a una perspectiva integral pero con mayor én-

fasis en lo afectivo y vincular, con el fin de prevenir y tratar circunstancias que alteran o dificultan el acceso a un estado de mayor salud y bienestar.

Podríamos decir que tanto en las relaciones terapeuta-paciente, como maestro-alumno, tienen lugar procesos psicológicos en su mayor parte inconscientes que muchas veces dificultan involuntariamente la relación profesional y humana. Estos procesos, conocidos como transferencia y contratransferencia, suceden de hecho en todo tipo de relación personal, pero principalmente se efectivizan en aquellas que implican cierta jerarquía, ejercicio de poder, autoridad y responsabilidad.

Conceptos de transferencia y contratransferencia

Se define la transferencia como

> "el proceso en virtud del cual los deseos inconscientes se actualizan sobre ciertos objetos, dentro de un determinado tipo de relación establecida con ellos y, de un modo especial, dentro de la relación analítica. Se trata de una repetición de prototipos infantiles, vivida con un marcado sentimiento de actualidad". (Laplanche & Pontalis, 2004, p.439)

La transferencia se presenta entonces como esa actualización en relaciones presentes de semblantes de relaciones pasadas, principalmente de nuestras relaciones parentales. Aquello que desde nuestro perfil de personalidad despertamos en nuestros estudiantes o pacientes, muchas veces actualiza o "revive" referentes previos que pueden llegar a sesgar la interrelación. La contratransferencia sería el proceso inverso: "es el conjunto de reacciones inconscientes del analista frente a la persona del analizado y, especialmente, frente a la transferencia de este" (Laplanche & Pontalis, 2004, p.84). Este proceso también tiene lugar evidentemente en la relación educativa, más aún ante el estudiante que, al presentar sus propias particularidades, puede cuestionar nuestra propia vulnerabilidad, nuestros temores o posibles de-

ficiencias. Tanto la transferencia como la contratransferencia pueden ser "positivas" o "negativas", es decir, aquello que inconscientemente despertamos o activamos en nuestros estudiantes o pacientes, puede manifestarse en vínculos de afecto, simpatía o empatía, así como de rechazo y antipatía. El análisis de estas reacciones psíquicas, dará mayor objetividad a nuestros vínculos con los estudiantes, trascendiendo el plano estrictamente personal para poder comprender a mayor profundidad que a veces no somos más que "semblantes" de aquello que ellos aman, rechazan o necesitan y viceversa.

Fases terapéuticas y su extrapolación al contexto educativo

La relación maestro-estudiante no es equiparable a la relación terapeuta-paciente (Bruscia, 2007, p.151) los niveles de intimidad, la dinámica, el contenido y las responsabilidades de rol poseen sus propias distinciones. Sin embargo en el plano práctico, corremos el riesgo de rebasar estas fronteras sin los elementos teóricos y técnicos necesarios para replantearnos los objetivos de trabajo, menoscabando muchas veces nuestra salud integral como docentes.

Hemos considerado importante, citar las etapas que distinguen el trabajo terapéutico y plantear una reflexión que –con sus claras distinciones– conecte esta secuencia procedimental al trabajo educativo:

> Encuadre - *Rapport*. En ambos contextos (terapéutico y educativo) es imprescindible el establecimiento de una relación basada en la confianza, con reglas, normas y preceptos claros.
>
> Anamnesis. A nivel de salud y de educación, el reconocimiento de la historia previa de los estudiantes y pacientes a modo de evaluación y recopilación de información, facilita el planteamiento de los objetivos de trabajo e intervención, contribuyendo a respetar profundamente cada circunstancia humana.

Catarsis. Las posibilidades expresivas y creativas deben ser prioritarias en el ámbito de la educación, la autorregulación emocional a través de estas es una herramienta de alto beneficio.

Insight. Tanto el aprendizaje cognitivo y motriz como la transformación afectiva basada en el autoconocimiento, darán mayor nivel de conciencia e incrementarán las capacidades resilientes en los educandos y pacientes.

Reorientación-Autonomía. Nuestro objetivo debe ser siempre potenciar en nuestra relación profesional el fortalecimiento de la construcción identitaria y la autonomía, vistas en las necesidades especiales como un fortalecimiento del Yo en todas sus circunstancias, más que como un logro de absoluta independencia.

Principios músico-terapéuticos y su aplicación educativa

Principio ISO de Ira Altshuler y Benenzon

Además de las herramientas que esta última reflexión puede darnos, nos ha parecido imprescindible citar dos principios básicos de intervención en la Musicoterapia, que pueden sernos claramente útiles en el trabajo educativo. Hablamos del principio ISO, tanto desde la acepción dada por Ira Altshuler como la de Benenzon. El primer autor define a ISO como la noción de "igualdad" planteando que lo semejante actúa sobre lo semejante en términos musicales. El utilizar música idéntica al estado de ánimo del paciente facilita su respuesta mental y emocional (Poch, pp.87-88). Para Benenzon (2011, p.67) ISO representa la identidad sonora, ese conjunto de energías acústicas y de movimiento que caracterizan y pertenecen a un individuo. Estas energías sonoras son tanto heredadas cuanto adquiridas y constituyen la identidad corporo-sonora-musical que diferencia a un individuo de otro. Ambas definiciones de ISO encierran un profundo contacto con la empatía, la revalorización, la escucha y el reconocimiento de la alteridad y la unicidad en cada individuo, condiciones ineludibles en un trabajo verdaderamente humano a nivel educativo.

Plan de clase sobre la base de la sesión musicoterapéutica

En toda actividad humana se evidencia un movimiento afectivo y relación al específico. Puesto que recibimos del mundo estímulos, nuestro sistema perceptivo los procesa a nivel emotivo y cognitivo, demandando una permanente retroalimentación en el ciclo estímulo-respuesta, impresión-expresión, recepción-emisión, escucha comunicación. Esta dinámica de nuestra energía psíquica requiere de una movilidad permanente, de manera que, tal como se citó en las fases de las terapias, la descarga y la elaboración de nuestros afectos nos provea un favorable estado de salud integral.

Por lo general este movimiento se ve cotidianamente interrumpido por un sinnúmero de factores que alteran nuestro equilibrio psíquico. Nuestro ser requiere de un ambiente apropiado a nivel de *rapport* para permitirnos descargar nuestros enquistamientos y abrirnos al aprendizaje significativo. Cada sesión de "clase" sea en el contexto formal o de educación abierta se rige a diversos procesos psicología grupal que podríamos manejar de manera más eficiente si aplicásemos la secuencia descrita a continuación.

Introducción, preparación o calentamiento: sobre la base de los principios *ISO* y los manejos transferenciales y contra transferenciales, situamos al inicio de cada sesión de clase un abordaje introductores que determine y recuerde las reglas del espacio, los objetivos a cumplir. Debe incluirse una preparación ya sea de activación o descarga (dependiendo del estado del grupo) que predisponga al cuerpo y a la mente a un nuevo estado de mayor concentración, apertura y disfrute.

Desarrollo: la actividad principal por sí misma debe conectar la preparación física con el mundo afectivo alrededor de lo cognitivo. Los saberes y destrezas a descubrirse y transmitirse, estarán directamente relacionados con la realidad del dicente, su historia personal y su propia subjetividad. La creatividad estará siempre como eje transversal.

Cierre o resonancia: nuevos afectos, procesos e *insights,* han tenido lugar

en la sesión, una nueva descarga se hace imprescindible para resolver las inquietudes a todo nivel. El cierre implica la revalorización de la catarsis y el fortalecimiento de la reorientación y futura autonomía.

Música para el desarrollo y educación no formal

Bruscia delimita varios niveles de la aplicación musicoterapéutica y las prácticas didácticas (Bruscia, 2007, p.149), estas se definen progresivamente desde los niveles: auxiliar, aumentativo, intensivo y primario. En el primer nivel (auxiliar), se encuentran la Educación Musical Especial, la Música funcional, la Instrucción musical adaptativa/terapéutica y la Música para el Desarrollo. Es este último abordaje en el que confluyen a la perfección los objetivos generales de la Musicoterapia y la Educación No Formal.

La Música para el Desarrollo (Bruscia, 2007, p.152) utiliza experiencias musicales adecuadas a la etapa del desarrollo infantil, con la finalidad de estimular el crecimiento evolutivo general de los niños. El énfasis de esta modalidad de trabajo está en los procesos evolutivos normales en las áreas musicales y no musicales. Los objetivos serán los de apoyar el desarrollo de las habilidades sensomotoras, cognitivas o perceptuales y mejorar las relaciones del individuo con su entorno socio familiar. Dichos objetivos complementan de forma óptima las demandas de la educación abierta.

Objetivos de la música para el desarrollo en educación formal

La música y el sonido provocan una serie de efectos beneficiosos a diferentes niveles cuando son percibidos por el ser humano desde lo fisiológico, intelectual, social y psicológico. Por eso los objetivos que la MT tiene en la Educación permiten:

A nivel físico: Dinamizar al estudiante, aumentando la fuerza muscular y resistencia física; Promover el estado de relajación.

A nivel psíquico-cognitivo: Dinamizar al estudiante a nivel cognitivo; Me-

jorar las habilidades verbales; Estimular la memoria inmediata, reciente y remota; Mejorar los niveles de atención en una tarea; Ayudar en la orientación a la realidad.

A nivel socio-afectivo: Resocializar, a través del fomento de la relación interpersonal con: el docente y el resto de compañeros; fomentar la comunicación y la relación con el entorno a través de diversos canales; potenciar la capacidad de decisión; ofrecer un espacio en el que se puedan expresar las dificultades emocionales propias de las etapas educativas que comprende la educación reglada tanto en un contexto no verbal como verbal; fomentar el trabajo en grupo junto con compañeros compartiendo su tiempo de ocio con actividades satisfactorias, así como enseñar a los estudiantes a convivir en una misma aula; mejorar la calidad de vida.

Ejes de música para el desarrollo

Simbolización: Implica la capacidad de representar lo ausente, de encontrar referencias entre los estímulos sensoriales de manera evocativa y creativa.

Creatividad: Ejercer la posibilidad de encontrar nuevas interacciones en la resolución de cuestionamientos. Dar apertura a la improvisación y libre expresión.

Sinéctica: Consiste en hacer conocido lo desconocido y viceversa, dar una orientación novedosa a lo cotidiano y el sentido inverso.

Sinestesia: Propender la integración de la transensorialidad, es decir, buscar la interacción de diversas capacidades sensoriales de manera simultánea.

Técnicas de música para el desarrollo

Sonodramatización: Es la trasposición de lenguajes artísticos. Por ejemplo: "sonorizar pinturas", "actuar esculturas", "pintar canciones", etc.

Audición Activa y Audición pasiva: Permitir la escucha de obras acompañadas o no de actividades dirigidas.

Improvisación: Es la posibilidad de expresar el mundo interno a través de lo sonoro, sea instrumental, vocal o corporalmente. La improvisación puede ser referenciada (sobre la base de una consigna) o no referenciada (totalmente libre).

Expresión corporal: Utilización y conciencia de la propia corporalidad y de su relación con la espacialidad.

Visualización: Posibilidad de imaginar y crear introspectivamente a manera de representación mental previa a la acción.

Musicogramas: Reinterpretación Figura de la música más allá de la partitura misma.

Voz y movimiento: Integración de las posibilidades de la técnica y expresión vocal con la expresión corporal, danza, análisis de movimiento, etc.

Sensopercepción: Concentración en la decodificación y desarrollo de estímulos sensoriales y su interacción con lo sonoro, tanto en lo propioceptivo como en lo exteroceptivo.

Discusión y Conclusiones

El desarrollo temático realizado en este escrito, constituye un intento por valorizar a la Musicoterapia en su confluencia con las prácticas didácticas a través de la Música para el Desarrollo y destacar su cualidad transdisciplinaria en el contexto de la Educación no Formal. Con fundamentos teóricos firmes y procedimientos claros, los principios de la misma pueden aportar una visión aún más sensible de los fenómenos humanos que se abordan en la Educación No Formal.

Tanto a nivel cognitivo como afectivo, motriz y psicosocial, las posibilidades de la Música para el desarrollo integrarían de una manera marcadamente eficiente tanto la transmisión de habilidades y destrezas musicales como el bienestar y la máxima potenciación de las áreas citadas, tomando de la Musicoterapia sus funciones catárticas, expresivas y estructurantes y de la Pedagogía Musical el desarrollo rítmico, melódico y armónico, adoptando así el más amplio potencial de cada una de estas disciplinas.

En un ámbito social dominado por el ruido caótico de voces superpuestas, por estructuras de poder perversas y oídos ocluidos, tenemos la certeza que existe un espacio-tiempo donde podemos dejar de pertenecer a masas arrolladoras e intolerantes para formar parte de una comunidad capaz de conciliar la unicidad y las diferencias de sus voces y sus historias a través del poder transformador y liberador de la Música y la Educación.

Referencias

Agudo, I. (2006). *Definición y funciones de la musicoterapia. Material inédito.* (Máster de Musicoterapia). Barcelona: ISEP.

Alvin, J. & Molina de Vedia, E. (1984). *Musicoterapia*. (1ª reimpr.; BUV-EGB ed.). Barcelona: Paidós.

Benenzon, R.O. (1981). *Manual de musicoterapia.* (1ª ed.). Barcelona: Paidós.

Benenzon, R. (2011). *Musicoterapia, de la teoría a la práctica.* Madrid: Paidós Ibérica.

Betés de Toro, M. (2000). *Fundamentos de Musicoterapia.* Madrid: Morata.

Bruscia, K. (2007). *Musicoterapia, métodos y prácticas.* México: Pax México.

Davis, W.B., Gfeller, K.E., Mercadal-Brotons, M. & Thaut, M.H. (2002). *Introducción a la Musicoterapia: Teoría y práctica.* (1ª ed.). Barcelona: Boileau.

Hemsy De Gainza, V. (1997). *Sonido, comunicación, terapia.* Salamanca, España: Amaru Ediciones.

Laplanche, J. & Pontalis, J. (2004). *Diccionario de psicoanálisis.* Buenos Aires: Editorial Paidós Ibérica.

Poch, S. (1999). *Compendio de musicoterapia.* Barcelona: Editorial Herder.

Referencias en línea

Normas y conceptos de la educación no formal desde la estructura del sistema educativo formal colombiano. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-268966_archivo_pdf_sac_2011.pdf Recuperado el 10 de marzo de 2015